

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE
VILLA VENCENCIA META

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



Clase de proceso	PETICIÓN DE HERENCIA
Demandante	María Teresa Rodríguez y Otros
Demandado	Vilma Carranza Garzón
Radicación	50001 31 10 003 2017 00224 00
Asunto	Requiere apoderado
Fecha de la providencia	Febrero veintidós (22) de dos mil dieciocho (2018)

Teniendo en cuenta el informe secretarial obrante a folio 207 C-1, este despacho
Dispone:

*Requerir al abogado Leonard Javier Piñeros Manrique, que allegue prueba que acredite la calidad con la que convoca a la señora Luz Mireya Garzón Rodríguez, para que sea vinculada al proceso.

NOTIFÍQUESE,

ADRIANA PATRICIA DIAZ RAMÍREZ
Jueza

